

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.544/13

### **AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO**

#### **A N U N C I O**

Por medio de la presente se notifica a D. ANTONIO CARRO DURÁN, con domicilio en Av. Lourdes, número 17,3º A, de 05400, Arenas de San Pedro (Ávila), que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador nº 1319/2007/05, estando el mismo en fase de notificación de Resolución De Alcaldía, declarando su caducidad, la prescripción y notificación de aplicar a las construcciones el régimen de construcciones fuera de ordenación, en virtud del artículo 121.4 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Castilla y León, lo que se notifica conforme al artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

En Arenas de San Pedro, a 16 de Julio de 2013.

La Alcaldesa, *Caridad Galán García*.